

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	59272
Número de orden de compra a modificar:	33055

Entidad compradora:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DEL INTERIOR
Nombre del solicitante:	Alba Asucena Navarro Fernandez
Proveedor:	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-12-28 18:43:01

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-12-31	2019-04-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
30462	CDP VEHICULOS	CDP-4243	CDP	4243

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	RENAULT MASTER [3] 2.3L MT 2300CC TD 4X2 2AA - CAI	5.0	Unidad	274462500.00	CDP-4243	1372312500.00



DIRECCIÓN JURÍDICA
Y DE RELACIONES
GUBERNAMENTALES
RENAULT-SOFASA
GRUPE RENAULT

2	veh02-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-4243	0.00
3	veh02-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	27072500.00	CDP-4243	27072500.00
4	veh02-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	991440.00	CDP-4243	991440.00
5	veh02--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-4243	0.00
6	veh02-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	125204096.00	CDP-4243	125204096.00
7	veh02--SOAT	1.0	Unidad	4225500.00	CDP-4243	4225500.00
8	veh02--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-4243	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

En fecha 28 de diciembre de 2018 se recibió comunicación del Contratista, solicitando suspender, el plazo del Contrato, a partir del día 28 de diciembre de 2018, debido a que los tramites de nacionalización de los vehículos por parte de la DIAN no se han culminado. Esta situación ha retrasado la realización de las adecuaciones de los automotores, los cuales requieren de un tiempo prudencial debido a la importación de elementos de telemática y tecnológicos para su realización. Finalmente se debe aclarar que el Acuerdo Marco permite que los vehículos se entreguen matriculados hasta con 150 días de plazo, razón por la cual es procedente dicha solicitud.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Alba Asuccua Navarro F.

Documento: 633A31A2

Firma de proveedor

Nombre: Flaviano de Jesús Piro G.

Documento: 10286723